


**PROTESTAN EN EL INE**

# Mujeres exigen cancelar triunfos de candidatos violentadores

**El instituto desechó 27 denuncias por no tener elementos para realizar la anulación**

**FERNANDO MERINO**  
 fmerino@elfinanciero.com.mx

Colectivos de mujeres se manifestaron en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir a los consejeros electorales cancelar el triunfo de candidatos que señalan como violentadores, deudores alimentarios o imposibilitados para ejercer un cargo por no gozar de buena reputación.

Las manifestantes exhibieron a los candidatos cuestionados, entre ellos Eluzai Rafel Aguilar y Madíán Sinaí Menchaca, integrantes de la Luz del Mundo, cuyo líder, Naasón Joaquín, está preso en Estados Unidos por abuso de menores de edad y que serán juezas en Jalisco.

Diana Luz Vázquez, del colectivo Ley Sabina, leyó los nombres de candidatos cuestionados, entre los que mencionó a Juan Miguel Morales, ganador de un lugar como juzgador en la Ciudad de México; Mirsha Rodrigo León, ganador de una magistratura en materia civil, y Carlos Enríquez Sánchez, electo para una magistratura, a quienes acusó de cambiar guardas y custodias a favor de padres violentos, y Roberto Pérez Gutiérrez, que ostentará una

magistratura en Veracruz pese a adeudar una pensión alimenticia por más de 300 mil pesos.

Horas después, el INE reanudó la sesión de Consejo General en la que finalmente se determinó desechar las denuncias contra 27 candidatos por falta de pruebas o por la ausencia de respuesta por parte de diversas autoridades jurisdiccionales, lo que imposibilitó que la autoridad emita un resultado concluyente respecto de los indicios detectados, señaló la consejera Claudia Zavala.

Las consejeras Carla Humphrey y Rita Bell López exigieron cancelar los triunfos de Jaime Vladimir Ángel Cisneros, virtual magistrado que es señalado de acosar a sus alumnas cuando fue docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Sergio Díaz Rendón, candidato a la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por ser deudor alimentario, y Genaro Antonio Valerio, virtual magistrado en Sonora, denunciado por acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de poder en distintos juzgados; no obstante, su petición de desechada con nueve votos a favor.

El INE valorará si entrega la constancia de mayoría a Héctor Ulises Orduña, electo juez de distrito mixto en Veracruz que se encuentra en prisión preventiva por presunto abuso sexual de su sobrina. Está en espera información de las autoridades.